



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas - Perú Compras

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

COMUNICADO N.º 051-2020-PERÚ COMPRAS/DAM

SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO MARCO IM-CE-2020-4

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, mediante Comunicado N.º 048-2020-PERÚ COMPRAS/DAM, en salvaguarda de los principios que rigen las contrataciones públicas y a fin de establecer condiciones de competencia efectiva y coadyuvar a la satisfacción del interés público a través de compras públicas eficientes, suspendió temporalmente el procedimiento de selección de proveedores del Acuerdo Marco IM-CE-2020-4: Catálogo Electrónico de materiales de protección para la salud.

Al respecto, habiéndose realizado las acciones necesarias que permiten establecer las condiciones de competencia efectiva, garantizando la libertad de concurrencia y que el presente procedimiento de implementación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad; además de, garantizar la efectiva y oportuna satisfacción del interés público, se ha visto por conveniente reanudar el procedimiento de selección de proveedores del Acuerdo Marco IM-CE-2020-4, el mismo que se desarrollará conforme se detalla en el anexo del presente comunicado.

Es preciso señalar que, los proveedores registrados mantendrán sus estados en la plataforma de Catálogos Electrónicos; asimismo, aquellas Fichas-producto que presenten observaciones podrán ser subsanadas y/o modificadas; para ello, se deberá tener en cuenta las condiciones y características aplicables para el Catálogo Electrónico de materiales de protección para la salud.

Asimismo, en el marco de las disposiciones contenidas en los documentos asociados al Acuerdo Marco IM-CE-2020-4, se ha llevado a cabo la modificatoria del “Procedimiento para selección de proveedores para la implementación de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco” y de las “Reglas del método especial de contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco”; los mismos que se encuentran publicados en el portal web de PERÚ COMPRAS (www.perucompras.gob.pe) y del SEACE (www2.seace.gob.pe).

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y la ciudadanía en general, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos. En tal sentido, pone a su disposición el siguiente correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe para cualquier consulta.

Lima, 30 de mayo de 2020



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por SANTE
VILLEGAS Yonel Omar FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.05.2020 23:51:35 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por CASO
GIRALDO Erick Fernando FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.05.2020 23:55:14 -05:00

Av. República de Panamá N.º 3629, San Isidro, Lima – Perú

Central telefónica: (51) 1 643 – 0000

Perucompras.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****Central de Compras
Públicas - Perú Compras**

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la universalización de la salud”

Anexo

ACUERDO MARCO	IM-CE-2020-4	
Procedimiento para la selección de proveedores aplicable:	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO IM-CE-2020-4	
Reglas del método especial de contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco aplicable:	REGLAS DEL MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO IM-CE-2020-4	
Catálogos Electrónicos aplicables:	Catálogo Electrónico de materiales de protección para la salud	
Inicio de vigencia del Acuerdo Marco	13 de junio de 2020	
Cronograma:	FASES	FECHAS
	Etapa 1	
	Registro de participantes	Del 16 al 25 de mayo de 2020 Del 1 al 9 de junio de 2020
	Registro de Fichas-producto	Del 16 al 25 de mayo de 2020 Del 1 al 7 de junio de 2020
	Presentación de ofertas	Del 8 al 9 de junio de 2020
	Admisión	10 de junio de 2020
	Evaluación de ofertas	10 de junio de 2020
	Publicación de resultados	10 de junio de 2020
	Suscripción automática de Acuerdos Marco	13 de junio de 2020
	Publicación de resultados proveedores suscritos	13 de junio de 2020
	Inicio de operaciones	13 de junio de 2020
	Etapa 2	
	Registro de participantes	Del 8 al 17 de junio de 2020
	Registro de Fichas-producto	Del 8 al 15 de junio de 2020
	Presentación de ofertas	Del 16 al 17 de junio de 2020
	Admisión	18 de junio de 2020
	Evaluación de ofertas	18 de junio de 2020
	Publicación de resultados	18 de junio de 2020
	Suscripción automática de Acuerdos Marco	21 de junio de 2020
	Publicación de resultados proveedores suscritos	21 de junio de 2020
	Inicio de operaciones	22 de junio de 2020
	Etapa 3	
	Registro de participantes	Del 16 al 25 de junio de 2020
	Registro de Fichas-producto	Del 16 al 23 de junio de 2020
	Presentación de ofertas	Del 24 al 25 de junio de 2020
	Admisión	26 de junio de 2020
	Evaluación de ofertas	26 de junio de 2020
	Publicación de resultados	26 de junio de 2020
	Suscripción automática de Acuerdos Marco	30 de junio de 2020
	Publicación de resultados proveedores suscritos	30 de junio de 2020



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Central de Compras Públicas - Perú Compras

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

ACUERDO MARCO	IM-CE-2020-4	
	Inicio de operaciones	01 de julio de 2020
Consideraciones para el depósito de garantía de fiel cumplimiento:	a) Entidad bancaria:	BBVA Banco Continental
	b) Monto de la garantía de fiel cumplimiento:	S/ 3000 (tres mil y 00/100 soles)
	c) Periodo De Depósito:	
	Etapa 1	Del 16 al 25 de mayo de 2020 Del 1 al 12 de junio de 2020
	Etapa 2	Del 8 al 20 de junio de 2020
	Etapa 3	Del 16 al 29 de junio de 2020
	d) Código de cuenta recaudación:	7844
	e) Nombre del recaudo:	IM-CE-2020-4
	f) Campo de identificación - indicar el RUC	Indicar el RUC
	Observaciones:	<p>También se podrá realizar el depósito de la garantía de fiel cumplimiento para este Acuerdo Marco a través de transferencia interbancaria; para lo cual deberá realizarlo al siguiente CCI correspondiente a la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS: BBVA – CCI Soles: 011 - 661 - 000100068987 - 65</p> <p>Deberá remitir obligatoriamente al correo electrónico implementacionacuerdos@perucompras.gob.pe la constancia de la transferencia realizada, indicando los siguientes datos: - Acuerdo Marco: IM-CE-2020-4 - Indicar el número de RUC y razón social del participante.</p> <p>La remisión de la constancia de la transferencia realizada deberá efectuarse como máximo el último día establecido para realizar el depósito de la garantía de fiel cumplimiento.</p>

Nota:

Adicional a lo señalado deberá revisar los documentos asociados a la implementación del Acuerdo Marco IM-CE-2020-4.